

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4684 *PROSUME, S.R.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

PROSUME SOLUTIONS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de socios de la sociedad "PROSUME, S.R.L." y "PROSUME SOLUTIONS, S.L.", celebradas todas el día 31 de julio de 2025, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "PROSUME, S.R.L." de "PROSUME SOLUTIONS, S.L.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervinientes y que ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 30 de junio de 2025 y publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, número 130, de 10 de julio de 2025.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art.13 del Real Decreto-Ley 5/2023, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 1 de agosto de 2025.- Administradora Única, Alessia Borge.

ID: A250036438-1